

AP. 47/08

003878



DE LA REPUBLICA
RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA

GENERAL DE LA REPUBLICA
ARIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE BUSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SIEDO
RECIBIDO



COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO
DIR. DE REC. MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

NOMBRE: CIN HORA: 1145

UNIDAD DE BUSQUEDA
DE PERSONAS
DESAPARECIDAS

REMITENTE

Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada SIEDO, de la PGR.

DOMICILIO: Avenida Paseo de la Reforma No. 75
Planta Baja, Colonia Guerrero, en la Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal
Código Postal 06300.

Investigador, Titular de la Mesa II Investigadora, con residencia en Orizaba, Estado de Veracruz.

DOMICILIO: Avenida Prolongación J. B. sin número, Colonia Reserva Territorial "El Coyotl", C.P. 91779 en el Estado de Veracruz.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS
ORIZABA, VERACRUZ
ESA 26

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



REPUBLICA MEXICANA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS (SERVICIOS A LA D. DE BÚSQUEDA DE AUSENTES)

A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.




CONSTANCIA DE ACCESO AL EXPEDIENTE POR PARTE DEL PERSONAL DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN.

GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 18 dieciocho de junio de 2009 dos mil nueve, la licenciada Wendy Patricia López Campos, agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delinuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe - - - - -

- H A C E C O N S T A R -

Que siendo la fecha y hora anteriormente citados, constituido el personal de actuaciones física y legalmente en el interior de las oficinas de esta Unidad Especializada, se presenta el agente Federal de Investigación  HERNÁNDEZ, quien en este acto se identifica con gafete expedido a su favor por la Procuraduría General de la República, con número 309969, en la que se aprecia como R.F.C. GAHJ730316, C.U.R.P. GAHJ730316HTLRRN08, C.U.I.P. GAHJ730316H29682440, mismo que lo acredita como Agente Federal de Investigación, en la que se aprecia en su lado izquierdo una fotografía que concuerda con los rasgos físicos del exhibiente y de la que en este acto se recaba copia de la misma a efecto de que obre en actuaciones y forme parte íntegra de la presente diligencia, procediendo a devolver el original a su propietario, por no haber impedimento legal alguno para ello y ser un documento de uso personal. - - - - -

A continuación, el agente Federal de Investigación manifiesta que le fue asignada por sus superiores, la labor de consultar el expediente en que se actúa, para estar en condiciones de acatar el mandato ministerial que obra en actuaciones, por lo que en este acto solicita se le de acceso al mismo a efecto de dar cabal cumplimiento a la orden de investigación, por lo que al no haber impedimento legal alguno para ello, se acuerda de conformidad su petición y en este momento, se le da acceso pleno al expediente de la averiguación previa en que se actúa a efecto de que tomen las notas necesarias para el buen éxito de las investigaciones. - - -

Por lo que una vez que el agente Federal de Investigación, ha terminado la

RECEBIDO
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS (SERVICIOS A LA D. DE BÚSQUEDA DE AUSENTES)
SA 28

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE LA REPUBLICA

DERECHOS HUMANOS

SERVICIOS A LA

DE BÚSQUEDA DE

SEGURIDAD

consulta del expediente y tomado las anotaciones que ha considerado necesarias, devuelve la totalidad de los tomos consultados a esta Representación Social de la Federación en el estado en que se encontraban, acordando con la suscrita, los puntos esenciales que deberá contener la investigación que se derive del presente asunto.

26 No habiendo nada mas que hacer constar, esta autoridad persecutora de delitos del orden federal, da por terminada la presente diligencia, el mismo día en que se inició, firmando en ella el personal de actuaciones para constancia legal, lo que se da fe y se hace constar en términos de lo señalado por el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

D A M O S F E

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

Agente Federal de Investigación.

[Redacted signature area]

Testigo de asistencia.

Testigo de asistencia.

[Redacted witness area]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE BÚSQUEDA DE
SEGURIDAD



GENERAL DE LA REPUBLICA
ARIA ESPECIALIZADA EN
XN DE DELINCUENCIA
GANIZADA
IZADA EN INVESTIGACION
OPIO Y TRAFICO DE ARMAS

83981 41003502-1

CURP GAUJ730316HTURKIN08
RFC GAUJ730316



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL CIUDADANO
DIRECCION GENERAL DE DELINCUENCIA ORGANIZADA



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS AL CIUDADANO
DIRECCION GENERAL DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
A 26

No. 308969



JUAN CARLOS
GARCIA
HERNANDEZ

AGENTE FED.
DE INVESTIGACION C
AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACION

CERTIFICACION

En la ciudad de México D.F. a los 18 de JUNIO 2009.

Suscribo Luc Wend

Agente de Investigación Pública de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Delincuencia Organizada, Acopio y Tráfico de Armas, de la Subprocuraduría General de la República, actuando legalmente con asistencia de los señores DAMOS FE y TESTIGO DE ASISTENCIA.

Se exhibieron y dan fe. **CERTIFICA** que se tienen a la vista, son reproducidas y constan de una fojas útiles en los términos de los artículos 16 y 208 del Código de Procedimientos Penales.

DAMOS FE

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



Delegación Estado de México

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PGR

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
MESA: EXHORTOS
NÚMERO DE OFICIO: 534/2009.
EXPEDIENTE: EXHORTO: PGR/MEX/NEZA/EXH-49/2009
RELACIONADO: A.P PGR/DDF/SIEDO-UEITA/047/200

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO.

CD. NEZAHUALCOYOTL MEX. A 11 DE JUNIO DEL 2009.
LIC. WENDY PATRICIA LÓPEZ CAMPOS.
AGENCIADA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACÓPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SIEDO -DDF, MÉXICO.
PRESENTE.

En cumplimiento a su oficio número SIEDO/UEITA/7390/2009, de fecha 08 de junio del presente año y una vez que se ha recibido y a fin de integrarse debidamente, con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 4º, fracción I, 5, 11 y 12 y relativos, de la Ley Orgánica General de la República, 3º párrafo segundo, 18 fracción I, 118, 119, 123, 125, 132, 168 y 180 y relativos del Código Federal de Procedimientos Penales. Se envía acuse.

Sin más por el momento quedo de Usted

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

LA C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN TITULAR DE LA MESA ÚNICA DE EXHORTOS



[Redacted signature area]

[Redacted name area]

delegado de la procuraduría General de la
fiento.
F y Encargado de la Subdelegación de

Calle: Avenida Soledad Inés de la Cruz, no.597, esq. Cielito lindo, Col. Benito Juárez Mun. Nezahualcoyotl 57000
t. +52 (55) 51129929 | f. (55) 51129929 www.pgr.gob.mx



SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas. "2009, Año de la Reforma Liberal"

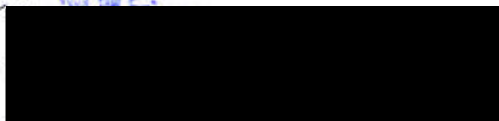
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ÚNICO EN EXHORTOS EN NEZAHUALCÓYOTL, EDO. DE MEX.

Recibido C. Cortes Ríos HERRERA José 10/06/09. 13:00 hrs.

ACUSE

A. P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008 Oficio: SIEDO/UEITA/7390/2009 Exhorto: PGR/MEX/NEZA/EXH-49/2009 ASUNTO: No se tiene diligenciado el exhorto en comento; se ordena cumplimentarlo con con carácter de Urgente y confidencial.

México, Distrito Federal a 08 de junio de 2009



Federación Titular de la Mesa Unica de Exhortos de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C" En el Estado de México Presente

Como esta ordenado en la indagatoria al rubro citada, mediante acuerdo de la misma fecha en que se actúa y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 párrafo segundo, 16 párrafo primero, 21 párrafos primero y segundo y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 46 párrafo tercero, 49, 53, 56 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I inciso A) subincisos b) y c), 11 fracción I y 20 fracción I inciso a) y 21 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; respetuosamente me permito saludarle e informar que recepcionado su oficio 479/2008, mediante el cual devuelve el exhorto PGR/MEX/NEZA/EXH-49/2009 de su índice, y atendiendo a lo solicitado por esta autoridad en el diverso 1899/2009 de nuestro índice, se informa que lo requerido en nuestro libelo no fue cumplimentado por esa autoridad federal, dado que la información requerida en los incisos a) a f) no fueron proporcionados por esa homologa, y como de actuaciones se desprende no se solicitaron a las autoridades correspondientes; en consecuencia, se suplica tenga a bien, remitir a esta Unidad Especializada el exhorto en comento debidamente diligenciado, atendiendo a que los datos necesitados son de carácter de Urgente y Confidenciales.

Las constancias solicitadas, mucho agradeceré sean enviadas a la brevedad posible, de manera confidencial y con carácter de urgente a nuestras oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, planta baja, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtemoc, México, Distrito Feder al código postal 06030; los teléfonos que se ponen a su disposición para aclarar cualquier duda 53 46 38 64 y 53 46 38 65.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"Sufragio efectivo. No reelección"

Agente del Ministerio Público de la Federación inscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO.



Licenciado José Juan Monroy y García.- Agente del Ministerio Público y Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "C".- Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.- Para su conocimiento.- Presente.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS.

000185

Handwritten initials or mark

[Redacted]

A.M.P.F. ADSCRITA A LA MESA UNICA DE EXHORTOS EN NEZAHUALCOYOTL; ESTADO DE MEXICO
CALLE: AVENIDA: SOR JUANA INES DE LA CRUZ, NUMERO 597, COLONIA: BENITO JUÁREZ, NEZAHUALCOYOTL; C.P. 57000, ESTADO DE MEXICO.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

RECIBIDA 16 JUN 2008
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
SUBDIRECCION DE INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES
CORREO ELECTRONICO
HEROISMOS 57

SERVICIO POSTAL MEXICANO Registrado
Mexico 11/06/2009 157001b00

DESTINATARIO

[Redacted]

A.M.P.F. ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SIEDA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL; MEXICO.
DOMICILIO: AVENIDA PASEO DE LA REFORMA, NUMERO 175, PLANTA BAJA, COLONIA: GUERRERO, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06930, DISTRITO FEDERAL, MEXICO.

29208



SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SIEDA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL; MEXICO.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SIEDA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA EN EL DISTRITO FEDERAL; MEXICO.



DERECHOS NUMEROS
TO Y SERVICIOS
IDAD,
DA DE BUSQUEDA
APARTEADO
A 28

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.



ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de México, Distrito Federal, constituidos en la Unidad de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, siendo las 00:00 horas del 18 dieciocho de junio de 2009 dos mil nueve, reunidos en el centro de trabajo ubicado en Avenida Reforma número 75 setenta y cinco, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, la licenciada Wendy Patricia López Campos, agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de dicho centro de trabajo, y ante el testigo de asistencia licenciado Roberto Cruz Pérez Rivera, Fiscal de la Federación adscrito a esta Unidad Especializada y Margarita Silvia Ortiz Ávila, agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a dicha Unidad Especializada, se procede a levantar la presente acta administrativa respecto a las diligencias solicitadas por la lica

Arellano agente del Ministerio Público de la Federación Titular de la Célula de Investigación IV adscrita a la Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la Institución, mediante oficio 1341/DGDCSPI/A/08, lo anterior se asienta para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

Siendo las 10:00 diez horas, esta Representación Social de la Federación, se constituyó en la recepción de esta Subprocuraduría, en la cual se solicitó la presencia de la licenciada del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Dirección General de Delitos Cometidos, y al no haber respuesta alguno, se procedió a preguntar a las recepcionistas, mismas que señalaron que no se había registrado dicha persona, lo que se asienta para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

Acto seguido, siendo las 11:00 once horas, la suscrita procedió a hacer la misma actividad señalada con antelación, de la cual se obtuvieron los mismos resultados. - - - - -

Atento a lo anterior, la agente del Ministerio Público de la Federación, señala al personal de recepción, de esta Subprocuraduría que, en cuanto la licenciada Federac

General de Delitos Cometidos, se registre el día de hoy, se me haga del conocimiento de manera inmediata, dada la diligencia acordada y la fecha y

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

hora señaladas para el desahogo de la misma. - - - - -
- - - Presentes los testigos de asistencia [redacted]
Rivera y Margarita Silvia Ortiz Ávila Fiscal [redacted]
Ministerio Público de la Federación, adscritos a esta Unidad Especializada,
quienes son coincidentes en señalar que han oído y presenciado lo asentado
en esta constancia, firmando al calce para constancia, y no habiendo más
que agregar se levanta la presente acta administrativa para los efectos legales
consecuentes, firmando en ella todos los que intervinieron y quisieron hacerlo.

REGISTRO
SERVICIO
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDAS
26

FIRMAS

[redacted]

Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la
Unidad de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la SIEDO.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

[redacted]

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

BÚSQUEDA DE PARECIDAS

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



A.P./PGR/SIEDO/UEITA/047/2008

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

En la ciudad de México, Distrito Federal, a 23 veintitrés de junio de 2009 dos mil nueve, la licenciada [redacted] Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe

DE LA
RECHOS HUMANOS
SERVICIOS A
DE
BÚSQUEDA DE
DECISIONES
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

HACE CONSTAR

Que en la fecha en que se actúa, se recibe el siguiente documento: UNICO. Oficio 4424, signado por el Secretario de Acuerdos adscrito al Juzgado Cuarto de Distrito de Amparo en materia Penal en el Distrito Federal, a través del cual comunica que la sentencia dictada dentro del juicio de amparo 334/2009-5 de su índice, promovido por el quejoso [redacted] ha causado ejecutoria; lo que informa a esta Unidad Especializada para nuestro conocimiento y efectos legales procedentes.

Documento que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agrega a la presente averiguación previa para los efectos legales correspondientes.

DAMOS FE

ESTADO DE MÉXICO	Testigo de asistencia.	Testigo de asistencia.
[redacted]	[redacted]	[redacted]



DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS
UNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE DECISIONES
SA 26



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

OF. 4424.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

En el expediente del juicio de amparo número 334/2009-5, promovido [redacted] siguiente acuerdo que a la letra dice:

MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL NUEVE.

Visto el estado procesal de los presentes autos y como se advierte de la certificación que antecede, que el quejoso [redacted] no recurrió la resolución de dos de junio de dos mil nueve; en consecuencia, con fundamento en los artículos 355 y 356, fracción II, del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley Reglamentaria de los artículos 103 y 107 Constitucionales, se declara que la sentencia dictada en el presente juicio de garantías, ha causado EJECUTORIA para todos los efectos legales correspondientes; háganse las anotaciones en el libro respectivo y con apoyo en el artículo 113 de la Ley de Amparo, archívense las actuaciones como asunto concluido.



GENERAL DE LA REPUBLICA LA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

En cumplimiento al punto octavo del acuerdo general conjunto 1/2001 del veintisiete de agosto de dos mil uno, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece lineamientos para el flujo documental, depuración y digitalización de acervo archivístico de los Juzgados de Distrito, Tribunales Unitarios y Tribunales Colegiados de Circuito, se hace constar que el expediente en que se actúa es susceptible de destruirse una vez que transcurran más de seis meses, conforme a lo que dispone el punto quinto del acuerdo señalado.

NOTIFÍQUESE.

Así lo proveyó y firma el Licenciado [redacted] ASCENCIO, Juez Cuarto de Distrito de Amparo en Materia Penal en el Distrito Federal, asistido de Enrique Velázquez Martínez Secretario, que autoriza y da fe.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos legales procedentes.

México, D.F., a 19 de junio de 2009. EL SECRETARIO DEL JUZGADO CUARTO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN EL D.F.

